

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

Nº 253

PERÍODO LEGISLATIVO 2016

**EXTRACTO** BLOQUES U.C.R.-CAMBIEMOS PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOLI-  
CITANDO AL P.E.P. INFORME EN RELACIÓN A LA CANTIDAD DE PLANES DE EN-  
TRENAMIENTO LABORAL (PEL) Y OTROS ÍTEMS.

Entró en la Sesión de: \_\_\_\_\_

Girado a la Comisión Nº: \_\_\_\_\_

Orden del día Nº: \_\_\_\_\_

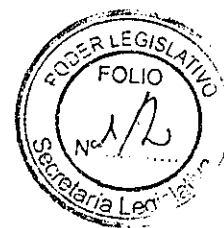


Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
Bloque Unión Cívica Radical- Cambiemos

PODER LEGISLATIVO  
SECRETARIA LEGISLATIVA

12 AGO 2016

N° 253 HS. 13 ENTRADA FIRMA



### FUNDAMENTOS

**Señor Presidente**

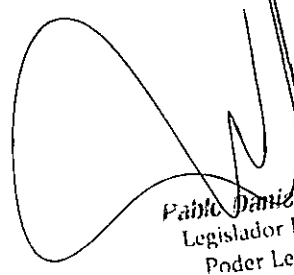
Próximamente debe ingresar para tratamiento de esta Cámara el Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio 2017.

Año tras año cuando se inicia este tratamiento, se recibe la solicitud de que se prevea la incorporación de las personas afectadas a los Planes de Entrenamiento Laboral (PEL) a la planta permanente del estado Provincial.

A nadie escapa que uno de los mayores inconvenientes que ha atravesado y atraviesa el estado provincial, y que en los últimos años ha dificultado la realización de obras de infraestructura para cada uno de los servicios que está obligado a prestar, es que alrededor del noventa por ciento (90 0/0) de los fondos de libre disponibilidad del Poder ejecutivo es afectado a salarios de su planta de personal, lo que se convierte en una limitante excluyente en cualquier intento de incrementar dicha planta.

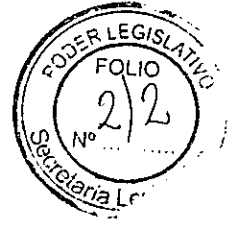
No desconocemos la necesidad y preocupación de cada una de las personas que están incluidas en estos planes por obtener una certeza sobre su futuro laboral, pero debemos ser extremadamente cuidadosos en el tratamiento de este tema, a fin de no generar falsas expectativas.

Por ello consideramos necesario contar con información actualizada referida a los Planes de Entrenamiento Laboral (PEL) vigentes en la actualidad.

  
Pablo Daniel BLANCO  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
Bloque Unión Cívica Radical- Cambiemos

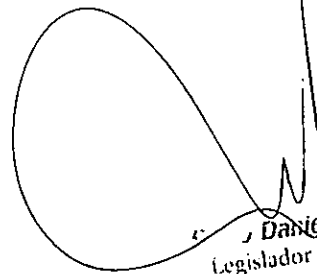


**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
RESUELVE:**

**Artículo 1º.** – Solicitar al poder Ejecutivo Provincial, informe a esta Cámara lo siguiente:

- a) Cantidad de Planes de Entrenamiento Laboral (PEL), indicando antigüedad en esta modalidad
- b) Distribución por organismo o repartición a los que están afectados y carga horaria asignada.
- c) Tareas Asignadas en cada una de las áreas en que prestan servicios.
- d) Informar si existen programas de capacitación e inserción de personas asignadas a los Planes de Entrenamiento Laboral (PEL) en instituciones o empresas no dependientes del estado Provincial.

**Artículo 2º.** – Regístrese, comuníquese, archívese.

  
Daniel BLANCO  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo